

mil ochocientos y ochenta y dos. Parecía
que según el curido de pacho no queda para
para el Harero. Como para que sea necesario
de mucha mas porción, lo que se. En la con-
si. dize de la Villa para que determine
lo conveniente, Hecho se acordó. que se especie
de tenerse cuenta no sólo de que en los pue-
blos. Comarcas, se vende la cenada a curi-
dos pueros. Y para subvenir a esta gran ne-
cesidad, que no falte el público Harero.
nombrosos por comisarios a los D. D. S. S.
Luis de Harero decano de Medo, y D. D.
Miguel Fernández para que paren a los Campos
de Murria de Carayena, y de mas pueblos de
la comarca, a sus cañerados, pagando
la a los pueros que se vende donde la con-
praren, para lo que se les suministren el
dinero necesario, el Caudal de dicho pori-
do, y de lo que se consumieren se vendan, den-
quenta a la Villa. Las mismas se acordó
que se especie de que en los pueblos se cum-
berino. se vende el pan, a mas curidos
pueros por lo que se experimenta en el
bó. La ca del pan, y para subvenir, que
con la cenada que ay en el porido, se pueda su-
venir a la quibria que queda a falta de la que
necesariamente se compra, que el pan de cenada
de se que venden onzas, vendiéndose ca-
da pan. que denza a bente onzas como